

Municipio de Sauce

Acta N°
28/21

Resolución N°
72

Sauce, 17 de junio de 2021.

VISTO: que por Resolución N° 60 del Acta 25/2021 de la fecha 02/06/2021, el Concejo Municipal de Sauce aprobó el gasto de hasta \$13.000 (trece mil pesos uruguayos) para realizar el Service Oficial a la camioneta de nuestro Municipio en la Empresa Moreira y Arrighetti RUT:110118010011, afectando el Renglón N°5273, Proyecto Gastos de Funcionamiento e Imprevistos. Literal C.


CONSIDERANDO: que es necesario ampliar el monto aprobado, dado a que los gastos previstos se exceden en la suma de \$ 680 (seiscientos ochenta pesos uruguayos).

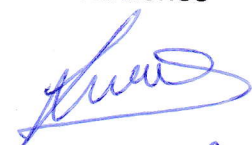
RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

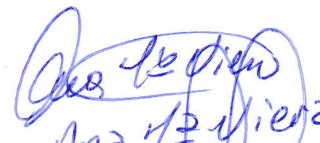
EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

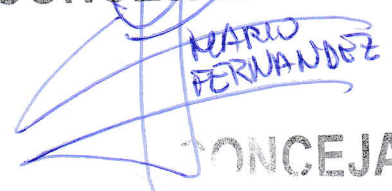
RESUELVE:

- 1) Aprobar la ampliación de \$ 680 (seiscientos ochenta pesos uruguayos) para realizar el Service Oficial a la camioneta de nuestro Municipio en la Empresa Moreira y Arrighetti RUT:110118010011, afectando el Renglón N°5273, Proyecto Gastos de Funcionamiento e Imprevistos. Literal C.
- 2) Comuníquese la Resolución a la Secretaria General y a la Dirección de Desarrollo Local y Participación
- 3) Incorpórese al libro de Resoluciones


Rubens Ottavello
Alcalde


SAMIRA BARBIANI
CONCEJAL


Ana de Viera
CONCEJAL


MARIO FERNANDEZ
CONCEJAL